

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Tercer trimestre	75 pesetas
Semestre	150 --
Año	300 --
Ayuntamientos de la Provincia, año	250 --

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Los de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se remitan después de transcurrido cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año en curso; y a pesetas los del año anterior, y de otros años, 6 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada semana o quincena oficial que se inserte, declarada de pago, a los precios.

Los insertados en el «Folio no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recto-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que le interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya personas en la capital que respondan de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Reg. Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, el pondrá que se fija un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 2.36

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia durante el mes de febrero de 1957, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

(Continuación; Véase «B. O.» núm. 116)

—Aprobar actas levantadas en Tauste y Azuara por arbitrio industrial, importante 6.149'46 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos por viajes de inspección en noviembre, presentada por D. Carlos Hinojar, importante 2.679 pesetas.

—Idem id. presentada por el Inspector de arbitrios provinciales D. Luciano Marcos.

—Idem cuenta de gastos por dietas viaje a Madrid por asuntos de servicio, presentada por el Sr. Oficial Mayor de la Corporación, importante 1.130 pesetas.

—Declarar obligados a los señores que figuran en relación al pago de cantidades por diferencia de tributación, importante en total 12.071'50 pesetas.

—Idem id., importante la cantidad de 39.622'87 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos presentada por D. Enrique Marín por gastos en viajes de inspección del mes de diciembre de 1956, importante la cantidad de 4.790 pesetas.

—Idem id. por D. Carlos Hinojar, importante la cantidad de 3.050 pesetas.

—Declarar obligados al pago de cantidades por diferencia de tributación a los señores que figuran en relación del primero al segundo semestre de 1956, importante la cantidad de 33.078'77 pesetas.

—Desestimar reclamación presentada por D. Simón Loscertales Bona contra acta de constancia de arbitrio provincial, producción muebles, primer semestre del año 1956, importante pesetas 43.034'54.

—Desestimar petición formulada por la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Buberca solicitando exención de pago del arbitrio provincial por la riqueza agrícola correspondiente al año 1957.

—Aprobar cuenta presentada por D. José Blesa Soteras por viaje de inspección, importante 150 pesetas.

—Aprobar actas de invitación de arbitrio provincial del año 1954 levantadas en Cariñena, importante pesetas 1.089'90 pesetas.

—Idem id. levantadas en San Mateo de Gállego, importante la cantidad de 2.050 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos por viajes de inspección, presentada por don Luciano Marcos, correspondientes al cuarto trimestre de 1956, importante la cantidad de 2.550 pesetas.

—Idem id., importante la cantidad de 2.455 pesetas.

—Idem id. presentada por D. Enrique Marín en el mes de enero de 1957, importante 3.937 pesetas.

—Aprobar actas de invitación al pago del arbitrio provincial correspondiente al año 1954 levantadas en Jaulín, importante la cantidad de pesetas 9.503'99.

—Idem id. del año 1954 levantadas en Alhama de Aragón, importante la cantidad de 114 pesetas.

—Desestimar la petición formulada por D. Aurelio Corzán por la que solicita devolución de cuotas por arbi-

trio provincial; importante la cantidad de 243'78 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos por viajes de inspección en el mes de enero de 1957, presentada por D. Carlos Hinojar, importante la cantidad de pesetas 1.575.

—Aprobar padrones provisionales por tasa de rodaje del año 1956 correspondientes a varios municipios que figuran relacionados, cuyo importe total asciende a la cantidad de pesetas 25.310.

—Declarar obligados a los señores que figuran en relación al pago de cantidades por diferencia de tributación por arbitrio provincial, importante en total 11.489'95 pesetas.

—Aprobar actas de invitación al pago de arbitrio provincial del año 1954 levantadas en Ateca, importante 1.592'55 pesetas.

—Idem id. levantadas en Villafranca, importante la cantidad de pesetas 13.192'24.

—Idem id. levantadas en Zuera, importante la cantidad de 71.318'10 pesetas.

—Idem id. en Aladrén, importante la cantidad de 5.898'36 pesetas.

—Idem id. en Vistabella, importante la cantidad de 2.385'15 pesetas.

—Idem id. en Buberca, importante la cantidad de 425 pesetas.

—Idem id. en Luesma, importante la cantidad de 3.331'35 pesetas.

—Idem id. en Aguarón, importante la cantidad de 4.912'40 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Nombrar peones camineros a D. José Abad y a D. Ignacio Pérez y declarar la existencia de tres vacantes.

—Nombrar enfermeros a D. Enrique Durán, D. Enrique Pardos y D. Victoriano Sebastián.

—Nombrar a D. Francisco Marias Alvarez escribiente temporal del Servicio de Cooperación Provincial.

—Conceder la baja definitiva como limpiadora del Palacio Provincial a D.^a Agueda Bonafonte.

—Desestimar petición formulada por D. Enrique Heredia, quien solicita nombramiento de Practicante asistente.

—Informar a un subalterno la sanción de catorce días de suspensión de empleo y sueldo por faltas cometidas en el servicio.

—Resolviendo expediente con motivo de faltas en la confección del Censo Electoral.

—Imponer sanción de despido a una limpiadora del Hospital Provincial.

—Idem id. del Palacio Provincial, consistente en la séptima parte de su haber.

—Conceder tres meses de licencia por enfermo a D. Manuel Fernández Durán.

DECRETOS DEL DIA 13

Designar a D. Mariano Alastuey Dominguez, Diputado provincial, para presidir la Comisión calificadora que ha de actuar en provisión de servicio concertado de Arquitecto del Servicio de Cooperación Provincial.

—Idem id. del Servicio concertado del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del mismo Servicio provincial.

—Idem id. de Aparejador.

—Idem id. de Ayudante de Obras Públicas.

DECRETOS DEL DIA 21

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar cuentas presentadas por el inspector de arbitrios D. Luciano Marco por recuento de ganadería y padrón de rodaje verificados en varias localidades, importantes 225, 300, 150 y 225 pesetas.

—Imponer multa de 20 pesetas a cada uno de los señores comprendidos en la relación que empieza con D. Santiago Cabanillas Arpal y termina con D. José-Luis Sola Chueca por circular sin matrícula de tasa de rodaje, importante en total 700 pesetas.

—Declarar obligados a los señores comprendidos en relación al pago de cantidades por diferencia de tributación y recargo del 10 por 100, cuyo total asciende a 108.648'83 pesetas por duotas, y 10.864'84 pesetas por recargos.

Comisión de Gobernación

Aprobar proyecto relativo a obras de habilitación en el cuarto de calderas del Palacio Provincial para quemar carbón en sustitución de fuel-oil, importante la cantidad de 10.979 pesetas.

—Desestimar petición formulada por el Centro Aragonés de Bilbao quien solicita una subvención de 25.000 pesetas para ayuda de adquisición de piso para el mismo.

—Idem id. para la Presidenta de Damas Catequistas de Zaragoza y Directora de los Centros de Instrucción de Obreros quien solicita una subvención de 500 pesetas para atenciones de dichos Centros.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Interesar de "Uralita", S. A., el suministro de materiales con destino a obras de conducción de aguas para abastecimiento de Villanueva de Gállego por un importe de 789'35 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por el señor Ingeniero Director de la Sección Técnica del Consorcio por gastos de movimiento por inspección de obras

durante el mes de diciembre de 1956, importante 422 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a D. Santos y D. Tomás Ansó Laborda, vecinos de Tauste, para circular con un tractor de su propiedad remolcando dos plataformas, marca "Fordson-Major", matrícula Z-1537, por caminos vecinales y carreteras provinciales dentro de un radio de acción de 50 kilómetros, cuyo centro se señala en Tauste.

—Idem a D. José Ansó Laborda, vecino de Tauste, matrícula Z-1039, arrastrando dos remolques.

—Aprobar cuenta presentada por el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales por gasolina consumida en el suministro de agua al Cementerio del Hospital Provincial, importante la cantidad de pesetas 660.

—Autorizar a D. Jesús Jiménez Tarazona, vecino de Cunchillos, para cruzar con una tubería el camino vecinal de Cunchillos a El Buste.

—Idem a la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer cruces con línea telefónica aérea la carretera provincial de Ateca a Torrijo.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

—Aprobar relación de facturas por suministros a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli en diciembre de 1956, importante la cantidad de pesetas 57.231'09.

—Idem factura presentada por Agustín Baigorri por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante 3.640 pesetas.

—Idem id. importante la cantidad de 7.644 pesetas.

—Aprobar factura de Industrias "M. E. M.", Sociedad Anónima, importante la cantidad de 5.733'75 pesetas.

—Idem de Froilán Tomás, importante la cantidad de 6.250 pesetas.

—Idem de "Comercial Nestlé", S. A., importante la cantidad de pesetas 534'50.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud y su Departamento de Dementes durante el mes de diciembre de 1956, importante la cantidad de pesetas 38.764'24.

—Idem presentada por "Minas y Ferrocarril de Utrillas", S. A., por suministros a Maternidad e Inclusa Provincial, importante 5.500 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el año 1956, importante 105.119'25 pesetas.

—Aprobar relación de gastos e ingresos durante el mismo en el Hospital Provincial de Zaragoza, importantes 309.627'98 y 5.063 pesetas, respectivamente.

—Aprobar factura presentada por Garaje Palafox por servicios de ambulancia prestados al Hospital Provincial, importante 728 pesetas.

—Idem id. presentada durante el mes de diciembre de 1956, importante la cantidad de 5.781 pesetas.

—Aprobar facturas presentadas por varios proveedores por suministros al mismo, importantes 12.523'90 pesetas.

—Idem presentada por Industrias Aragonesas, importante la cantidad de 343'75 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Tribunal Tutelar de Ciudad Real por menores de esta provincia durante el mes de enero de 1957, importante la cantidad de 15'50 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona por menores dependientes de esta Diputación durante el mes de enero de 1957, importante pesetas 23.

—Idem id. en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat para varones, importante 15.500 pesetas.

—Idem id. en el Asilo de Carabanchel Alto (Madrid) para epilépticos, importante 1.674 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio para leproso, en Fontilles, importante pesetas 465.

—Idem id. en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, importante 3.410 pesetas.

—Idem id. en la Guardería Infantil del Refugio de Zaragoza, importante la cantidad de 1.430 pesetas.

—Idem id. de socorros concedidos por "La Gota de Leche" de la Hermandad del Refugio de Zaragoza, importante la cantidad de 2.083'33 pesetas.

—Idem nómina de estancias en el Colegio de la Purísima, de Zaragoza, para sordomudos, importante 10.610 pesetas.

—Idem id. en el Instituto de Sordomudos de Valencia, importante 450 pesetas.

—Idem id. en la Casa de Nuestra Señora de Monserrat, de Caldas de Mañavella, importante 651 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de acogidos habido durante el mes de enero en el Hogar Pignatelli.

—Dos dictámenes concediendo salida de treinta días para realizar prueba de trabajo a dos acogidos en Establecimiento benéfico.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de enfermos habido

durante el mes de enero de 1957 en el Hospital Provincial.

—Conceder socorro de lactancia a Segundo Serrano Diestre para uno de sus hijos nacido en parto doble.

Comisión de Hacienda y Economía

Conceder la devolución a D. José María Rodrigo Santamaría del depósito provincial de 4.632 pesetas, que como garantía de suministro al Hospital Provincial había constituido.

—Idem id. a petición del Subdirector de "S. I. C. E." del depósito que tenía constituido, importante pesetas 12.500.

DECRETOS DEL DIA 22

Comisión de Gobernación (Propiedades)

Autorizar cesión y transferencia de resguardo de 223 acciones de "Industrias y Transportes Segre", C. A., antes Azucarera del Segre, que obran en la Caja Provincial procedentes de la testamentaria del Sr. López Tudela y D. José Casado Más, para hacer efectivo su importe y aplicarlo al presupuesto de ingresos.

DECRETOS DEL DIA 28

Comisión de Cooperación Provincial

Abonar a los señores José Lafuente y Lagunas la cantidad de 1.860 pesetas a que asciende importe de factura presentada por confección de un mapa de la provincia de Zaragoza con destino a la exposición de actividades de la Corporación.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar nómina de estancias causadas en enero de 1957 en el Hogar Infantil de Calatayud por menores dependientes de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, importante la cantidad de 1.664 pesetas.

—Aprobar nómina por dependientes del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importante la cantidad de 651 pesetas.

—Cuatro dictámenes reclamando pensiones de varias enfermas mentales.

—Veintidós dictámenes reclamando importe estancias causadas por enfermos en varios Establecimientos.

—Aprobar factura presentada por la Cooperativa Militar y Civil por suministros a Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de pesetas 6.552.

—Idem id. por Venancio Jiménez al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importante 10.233'60 pesetas.

—Idem facturas presentadas por varios proveedores por suministros efectuados durante el mes de diciembre de 1956, importantes 12.533'14 pesetas

—Aprobar facturas importantes pesetas 11.051'43.

—Aprobar factura de Garaje Palafox por servicios de ambulancia prestados al Hospital Provincial en enero de 1957, importante la cantidad de 630 pesetas.

—Idem id. de Cooperativa Militar y Civil por suministros al Hospital Provincial, importante la cantidad de pesetas 9.480.

—Idem id. de Jerónimo Paricio, importante la cantidad de 6.980 pesetas.

—Tres dictámenes autorizando salida definitiva de otros tantos acogidos en Establecimientos benéficos.

—Un dictamen dejando sin efecto orden provisional de ingreso en idem.

—Otro idem id.

—Dos dictámenes concediendo salida de treinta días para realizar prueba de trabajo a acogidos en idem id.

—Cuatro dictámenes concediendo ingreso en Establecimientos.

—Dos dictámenes más concediendo idem id.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Sr. Arquitecto provincial por redacción proyecto reparación del local para patio de juego de niños del Hogar Pignatelli, importante 1.306'43 pesetas.

—Idem id. por redacción salón de juego niños pequeños en el idem id.

—Idem id. de redacción de recreo cubierto en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Conceder a Santiago Gómez Lallana el socorro de lactancia para uno de sus hijos nacido en parto doble.

—Idem a Rosario López Abad por idem id.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 2.698

MALLEN

D. Baudelio Sanz Rodríguez, Secretario de Administración Local con ejercicio en el Ayuntamiento de Mallén, provincia de Zaragoza;

Certifico: Que el Ayuntamiento Pleno de este término, en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo último, cuya acta consta a los folios números 42 y 45 del corriente libro, por mayoría de sus miembros, adoptó el acuerdo de incoar expediente para la enajenación, en pública subasta, de tres parcelas de terreno pertenecientes a propios de este municipio, en la forma que se describe seguidamente, que nada producen al erario municipal, son aptas para la instalación de nuevas industrias y su producto será aplicado a la realización

de obras o mejoramientos de los servicios de utilidad pública existentes en la localidad.

También acordó abrir información pública por término de quince días hábiles, conforme a la Real Orden de 19 de junio de 1901, con exposición del expediente en la Secretaría municipal para que pueda ser examinado por los habitantes del término y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Las parcelas a que tal acuerdo alude son las que se describen así:

1.ª Una en "La Sierna", de este término, situada en la margen derecha de la carretera de Borja a Cortes, kilómetro 15, hectómetro 1.º, de una extensión superficial aproximada de 1.020 metros cuadrados, que limita: Por el Norte y Este, finca rústica de Salvador Ibáñez Cembrano, parcelas números 2.707 y 2.708 del Catastro de Casañal; Sur, riego de la Loba, y Oeste, carretera de Borja a Cortes; ésta a enajenar en su totalidad.

2.ª Del terreno constituido por un montecillo situado en el paraje titulado "El Portal", de la margen izquierda de la carretera de Borja a Cortes, kilómetro 15, hectómetro 1.º, de una superficie aproximada de 700 metros cuadrados, y que limita: Por Norte, riego de la Loba; Sur, terreno de la Diputación; Este, carretera de Borja a Cortes, y Oeste, camino del Aguadillo; se segregará una parcela de 400 metros cuadrados.

3.ª Del terreno constituido por un montecillo situado en el paraje titulado "La Dida", de una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados, que atraviesa la carretera de Logroño a Zaragoza por el lado Suroeste, en dirección de Noroeste a Suroeste, y limita: Por el Norte, con curato de Mallén, hoy vecino de Cortes, parcela 2.093 del Catastro de Casañal; Sur, Mariano y Víctor Zaldivar Yanguas, de Gallur, parcela 2.094, y Antonio Agóiz Cabrejas, parcela 2.053; Este, la misma parcela 2.053, que le rodea, y Oeste, Manuel Pérez de Peñtinto, parcela 2.053; habrán de segregarse de la porción de la margen izquierda de la carretera y junto a ésta una parcela de 40 metros de ancho, por frente a la carretera, por 50 metros de fondo, que suponen 2.000 metros cuadrados.

Reservándose el Ayuntamiento la facultad de ampliar la segunda y tercera parcelas, si ello lo estimase necesario.

Y para que conste y a los efectos de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente,

de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Mallén a 27 de abril de 1957.—El Secretario, Baudelio Sanz.—Visto bueno: El Alcalde, Mariano Lerín.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.736

JUZGADO NUM. 1

D. Luis-Fernando Martínez Ruiz, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en cumplimiento de providencia de esta fecha dictada en el ramo separado de convenio de la quiebra de D. Manuel Navarro Moliné, formado a petición de "Hornos Requena", S. A., y otros acreedores, y de la representación del quebrado, por el presente se convoca a los acreedores del mismo que no puedan ser citados domiciliarmente a la Junta general que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 12 de junio próximo, a las dieciséis horas, para tratar del convenio propuesto y someter su aprobación a votación, con apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. Y al propio tiempo se hace saber a D. Celestino Ferrer, en ignorado domicilio, que su pretendido crédito de 1.000 pesetas no fué reconocido, sino rechazado, en la Junta correspondiente.

Dado en Zaragoza a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez, Luis-Fernando Martínez.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.691

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio de menor cuantía número 275 de 1955, instado por D.ª Rosa Membrado Cros contra D. Isidoro Zuberó Rufas y otra, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—Zaragoza, 30 de junio de 1956.—El señor D. Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta capital; habiendo visto los presentes autos de juicio de menor cuantía tramitados a instancia de D.ª Rosa Membrado Cros, mayor de edad, viuda, sus labores y de esta vecindad, representada por el Procurador Sr. Ercilla, bajo la dirección del Letrado señor Lafuente, contra D. Ramón Albesa

Ruiz, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de Madrid, representado por el Procurador Sr. Velasco, bajo la dirección del Abogado señor Monseñrat, y contra D. Isidoro Zuberó Rufas, mayor de edad, industrial y de esta vecindad, que no ha comparecido en estos autos, por lo que fué declarado rebelde, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que estimando en lo sustancial la pretensión contenida en la demanda interpuesta por el Procurador señor Ercilla, en nombre y representación de D.ª Rosa Membrado Cros, debo condenar, como condeno, al demandado D. Isidoro Zuberó Rufas a que abone a aquélla la suma de pesetas 25.000, que es en deberle como consecuencia del préstamo recibido, absolviendo, como absuelvo, al otro demandado D. Ramón Albesa Ruiz de la misma pretensión, con imposición de las costas causadas en este proceso e instancia al demandado condenado señor Zuberó Rufas. Dada su situación procesal notifíquesele la presente resolución en forma legal, si a su tiempo no se solicita la personal.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Francisco Jerez". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde se expide el presente.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Francisco de Lecea.—El Secretario, Francisco Solchaga.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.716

Sindicato de Riegos del Jalón, de Alagón.

Convocatoria

Se convoca a los usuarios de esta Comunidad de Regantes a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social (San Antonio, número 4), el día 26 del presente mes de mayo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro y media en segunda, si para la primera no hubiere número reglamentario de asistentes, con arreglo al siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación, si procede, del proyecto y presupuesto de reparación de azud de la acequia de Lorés.

Alagón, 16 de mayo de 1957.—El Director, Gregorio Pérez.